

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4105 *Resolución de 21 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Turís (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 19, de 26 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, dos plazas mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, y dos plazas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Turís [<https://turis.sedelectronica.es/transparencia/1dbf5d9d-f2ce-468f-a1a7-6b763667edef/>] y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

Turís, 21 de febrero de 2024.–El Alcalde, Ismael José Corell García.